

ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA ADOPTADOS EN SU REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

1º.- Constitución de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Universidad de Extremadura para el período de 2021-2025.

La Comisión de Control del Plan de Pensiones de la Universidad de Extremadura queda constituida por:

Representantes de la entidad promotora (Universidad de Extremadura):

D. Francisco Álvarez Arroyo
D. Agustín García García
D^a. Emilia Martín Martín
Francisco Javier Rodríguez Díaz

Representantes de los partícipes:

D. José Ángel López Sánchez, designado por la organización sindical Unión General de Trabajadores (UGT)
D. Luis Marín Hita, designado por la organización sindical Central Sindical Independiente de Funcionarios (CSIF)
D. Ángel López Piñeiro, designado por la organización sindical Unión Sindical Obrera (USO).

2º.- Designación de la presidencia, vicepresidencia, secretaría y vicesecretaría.

Se acuerda por unanimidad que, los cargos de la Comisión del Plan de Pensiones de la Universidad de Extremadura recaigan en las siguientes personas:

Presidente: D. Francisco Álvarez Arroyo
Vicepresidente: D. Agustín García García
Secretario: Francisco Javier Rodríguez Díaz
Vicesecretaria: D^a. Emilia Martín Martín.

3º.- Designación de los representantes de la Comisión de Control del Plan en la Comisión de Control del Fondo Santander Universidades, Fondo de Pensiones.

Se acuerda por unanimidad que, los representantes de la Comisión de Control del Plan en la Comisión de Control del Fondo Santander Universidades, Fondo de Pensiones recaigan en:

D. Francisco Álvarez Arroyo, que actuará como representante de la entidad promotora (Universidad de Extremadura).
D. José Ángel López Sánchez, en representación de los partícipes.



**ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES
DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA ADOPTADOS EN SU
REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2022**

**6º.- Designación de actuario independiente para la realización de la revisión
financiero actuarial del trienio 2017-2019.**

Se acuerda por unanimidad que, la revisión financiero actuarial del trienio 2017-2019 sea realizada por los profesores Devesa y Vidal.
